



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 01 de julio del 2022

**LIC. SOFÍA MUÑOZ MENDOZA
PRESENTE.-**

En uso de la facultad que me concede el artículo 37 fracción XXII y demás relativos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, he tenido a bien nombrar a usted:

-Secretaria Técnica-

Empleo que de acuerdo con las obligaciones y atribuciones inherentes al mismo, entrará en pleno vigor a partir de la fecha en que rinda la protesta de Ley y tome posesión de su cargo.



DR. HUGO MORALES VALDÉS

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza

